

MARCOS JURIDICOS, AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EMPODERAMIENTO
ECONÓMICO DE LAS MUJERES
LANZAMIENTO DE LA LEY MODELO INTERAMERICANA SOBRE CUIDADOS
8 de marzo de 2022 | San José, Costa Rica

ANTECEDENTES

Desde el inicio de la pandemia del COVID-19 en marzo de 2020, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA) y la Unión Europea (UE), a través del área de Igualdad de Género del programa EUROsociAL+, vienen trabajando para fortalecer las políticas públicas de los Estados sobre los derechos y autonomía económica de las mujeres. Esta colaboración busca analizar el marco legal y normativo sobre los derechos económicos de las mujeres, con el propósito de 1) formular y apoyar la implementación de recomendaciones prácticas y 2) identificar estándares para la creación de un instrumento jurídico que asegure el pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres y su empoderamiento y autonomía.

Como parte de la colaboración entre la CIM y EUROsociAL+, durante el 2020, se publicaron dos documentos: *COVID-19 en la vida de las mujeres: La emergencia Global de los cuidados*¹, y *COVID-19 en la vida de las mujeres: Los cuidados como inversión*². Con este trabajo, buscamos visibilizar la emergencia de los cuidados, a raíz de las medidas globales de confinamiento destinadas a contener la propagación del virus, y cómo estas medidas afectaron desproporcionalmente a las mujeres por la desigual carga de trabajo no remunerado y del cuidado que recae sobre ellas.

Desde entonces, hemos continuado haciendo un trabajo de consultas, diálogos e intercambio con los Estados y con expertas en la materia, con miras a avanzar en propuestas concretas que cierren la brecha existente, y que aborden el problema estructural del cuidado para la plena y efectiva participación de las mujeres en la vida laboral y productiva.

Desde la CIM, con el apoyo de EUROsociAL+ hemos trabajado en analizar el marco legal y normativo sobre los derechos económicos de las mujeres, con el propósito de formular y apoyar la implementación de recomendaciones prácticas y la identificación de estándares para la creación de un instrumento jurídico que asegure el pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres y su empoderamiento y autonomía.

Este trabajo ha producido un estudio de los marcos regulatorios existentes en los países de América Latina en diferentes sectores identificados como claves para la reactivación económica post-COVID: turismo, sector privado (MYPIMES), cuidados y trabajo no remunerado,

¹ <http://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES.pdf>.

² <https://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES-Corto.pdf>.

digital/tecnología y sector rural. Asimismo, hemos trabajado en un segundo informe que identifica y analiza las brechas en los diferentes sectores. Estos estudios se vienen alimentando además de diálogos con expertas en cada uno de los sectores para abordar y analizar, desde la práctica, las brechas, los asuntos de igualdad y no discriminación y propuestas concretas para cada uno de los sectores.

Considerando que los cuidados son una barrera estructural para el acceso de las mujeres a la vida productiva, y reconociendo que el COVID-19 ha desatado una emergencia global de los cuidados, que afectó desproporcionalmente a las mujeres sacándolas del mercado laboral, consideramos que una ley modelo sobre cuidados es un paso importante para la eliminación de barreras estructurales a través del fortalecimiento de los marcos normativos.

LEY MODELO INTERAMERICANA SOBRE CUIDADOS

Este trabajo de la CIM busca dar seguimiento a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de la OEA, por medio de las cuales se solicita a la Secretaría Ejecutiva de la CIM elaborar herramientas y estrategias para avanzar hacia la igualdad y acceso al empoderamiento económico de las mujeres en el marco de la ruta de trabajo para el fortalecimiento del marco jurídico interamericano en materia de derechos económicos de las mujeres. Asimismo, desde la CIM hemos presentado esta herramienta de fortalecimiento de marcos jurídicos como el compromiso que desde la CIM con el Foro Generación Igualdad y la Alianza Global por los Cuidados.

Con base todo el trabajo analítico realizado, la Secretaría Ejecutiva de la CIM presentó a su Comité Directivo el pasado mes de diciembre un índice de Ley Modelo Interamericana sobre Cuidados, con los elementos esenciales que se consideraron debían ser parte de una Ley Modelo en esta materia. El índice, aprobado en esta ocasión por el Comité Directivo de la CIM, se estructuró de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: Principios y disposiciones generales

- Objeto de la ley, definiciones, conceptos clave, principios y directrices.

CAPÍTULO II: Reconocimiento y valoración de los cuidados

- Reconocimiento del valor económico del trabajo de cuidados, la medición de este trabajo, las actividades que comprenden cuidados, y la aplicación de encuestas del uso del tiempo.

CAPÍTULO III: El derecho a cuidar y ser cuidado: Derechos y obligaciones de las personas en situación de dependencia y de quienes prestan cuidados

- El derecho al cuidado, los titulares de cuidados, y el estatuto de derechos de la persona cuidadora.

CAPÍTULO IV: Redistribución de los cuidados y corresponsabilidad

- El principio de corresponsabilidad de los cuidados, las licencias, la flexibilidad laboral, y demás incentivos y beneficios.

CAPÍTULO V: Sistema nacional de cuidados

- Los principios de la provisión de servicios de un sistema nacional de cuidados, los objetivos de este sistema, y su funcionamiento.

CAPÍTULO VI: Cuidados y cadenas globales de valor

- Temas relativos al rol del sector privado, salas cunas, y condiciones mínimas de los servicios de cuidado.

Seguida su aprobación el pasado mes de diciembre, la CIM, con el apoyo de EUROsociAL, desarrolló una **Ley Modelo Interamericana sobre Cuidados**, que considera elementos clave que existen ya en instrumentos internacionales, y se basa en estándares existentes en materia de derechos, no discriminación, e igualdad entre hombres y mujeres.

LANZAMIENTO DE LA LEY MODELO INTERAMERICANA SOBRE CUIDADOS

8 DE MARZO DE 2022

San José, Costa Rica

10:00 a.m. (hora local Costa Rica)

Salón Augusto el Grande

Hotel Aurola

AGENDA

Bienvenida y apertura (15')

- Epsy Campbell, Vicepresidenta de Costa Rica
- Alejandra Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA)
- Maria Antonia Calvo Puerta, Embajadora y Jefa de la Delegación de la Unión Europea en Costa Rica
- Ana Perez, Coordinadora del área de política de igualdad de Género del Programa EUROsociAL+

Presentación de la Ley Modelo Interamericana sobre Cuidados (10')

- Alejandra Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA)

Panel de comentarios e intercambio sobre la Ley Modelo Interamericana sobre Cuidados (45')

- Laura Chinchilla, Expresidenta de Costa Rica y firmante Ley Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil
- Marcela Guerrero, Ministra de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica (INAMU)
- Alexandra Kissling, Presidenta Alianza Empresarial para el Desarrollo

Reacciones y compromisos de los organismos internacionales (15')

- Maria Noel Vaeza, Directora Regional para las Americas y el Caribe de ONU Mujeres
- Antonella Cavallari, Secretaria General del IILA, miembro del consorcio EUROsociAL+ responsable del área políticas sociales

Cierre simbólico:

Firma de compromiso "Por un nuevo pacto de género con los cuidados en el centro"

Firman representantes de:

- Estado
- Sociedad Civil
- Familia – un hombre
- Empresa Privada
- Comunidad internacional – Alejandra Mora y Ana Perez en representación de dos regiones